UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 795 -2022-UNSCH-CU

Ayacucho, 25 MAY 2022

VISTOS:

El Proveído Nº 1118-2022-R y el Memorando Nº 0343-2022-UNSCH-R del Rectorado, el Memorando Nº 602-2022-UNSCH-OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Memorando Nº 318-2022-UNSCH-OPP-UPM de la Unidad de Planeamiento y Modernización sobre designación en cargo de confianza; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 77° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado;

Que, a través del Memorando Nº 0343-2022-UNSCH-R, de fecha 19 de mayo de 2022, el Rectorado ha presentado la propuesta de designación de la Lic. Lourdes Medina Morales en el cargo de Directora de Administración II de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, con Memorando Nº 318-2022-UNSCH-OPP-UPM, de fecha 24 de mayo de 2022, la Unidad de Planeamiento y Modernización de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido la opinión técnico-presupuestal para la designación en dicho cargo de confianza;

Que, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la institución, resulta necesario designar a la Lic. Lourdes Medina Morales en el cargo de confianza de Directora de Administración II, Nivel F-4, de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en armonía con la normatividad de la materia;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, el artículo 59°, numeral 59.14 de la Ley Universitaria Nº 30220, el artículo 8° de la Ley Nº 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, el artículo 270°, numeral 11 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 24 de mayo de 2022;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 795 -2022-UNSCH-CU

RESUELVE:

Artículo 1º.- DESIGNAR, a partir del 25 de mayo de 2022, a la Lic. LOURDES MEDINA MORALES en el cargo de confianza de Directora de Administración II, Nivel F-4, de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (Plaza CAP Nº 0031).

Artículo 2º.- PRECISAR que el gasto que ocasione la presente resolución será cubierto por el Presupuesto Institucional 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 9001 3999999 5000002 22 006 0007 Dirección y Supervisión Superior

PRODUCTO/ACTIVIDAD:

3999999 5000002 Conducción y Orientación Superior

MNEMÓNICO Y META:

0015 00001 0000017 Dirección y Supervisión Superior

GASTO PRESUPUESTARIO:

1.00 2.1.1 1.1 9 Personal Administrativo, Personal de Confianza (Régimen Laboral Público)

Artículo 3º.- AUTORIZAR a la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración para que abone la remuneración al cargo a la referida funcionaria, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 795 -2022-UNSCH-CU

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Facultades
Escuela de Posgrado
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Presupuesto
Unidad de Planeamiento y Modernización
Unidad de Tesorería
Unidad de Recursos Humanos
Área de Compensaciones
File personal
Interesada
Archivo

YWVJ/gods